

COLUMNAS

Venta de humo a través de la FAO

El Ciudadano · 22 de abril de 2016



La infinita
tozudez del Gobierno, el poco o nulo conocimiento de la Ley Longueira, y el rentable negocio de la venta de humo que han llevado adelante el Subsecretario de Pesca, sin duda son argumentos suficientes para pretender o hacer pensar que esta es una buena normativa... Pero, para quienes conocen como se gestó y sus efectos en los pescadores, chilenos y el Estado, es claro que es una ley corrupta.

Desde su gestación y producto de una incestuosa relación entre dinero, política y algunos seudo dirigentes artesanales, es de público conocimiento el desfile de personajes por los tribunales, obviamente para muchos de ellos esto no será más que una anécdota. Lo concreto es que hoy la pesca atraviesa sus peores momentos; recursos hidrobiológicos cada día más escasos o simplemente inexistentes, caletas artesanales convertidas en lugares donde solo anidan las aves, son solo algunos ejemplos. ..

Esta es la razón porque los pescadores artesanales salimos a la calle a exigir lo que por historia es nuestro. Sin embargo, “cerebros de mono” (con el perdón de los monos) del gobierno se esmeran en proteger los intereses de la gran y depredadora industria pesquera.

Debido a que las manifestaciones van en aumento, se puso en práctica lo que he llamado en esta columna “la venta de humo”, con la sola intención de distraer la

atención del sector se recurrió a la FAO, organización internacional dependiente de las Naciones Unidas para la ERRADICACIÓN DEL HAMBRE en el planeta ... una noble misión sin duda, pero claramente irrelevante en participación y aporte en la discusión de una ley ilegítima, cuyo fondo es netamente político.

Esto lo digo con conocimiento. Pude ser parte de la escasa convocatoria al segundo encuentro que la FAO organizó en Valparaíso. Ahí les hice ver a la gente de FAO que no ellos no pueden venir a cooperar en la venta de humo, porque los temas de fondo-como lo han dicho reiteradamente en la prensa, jamás los tocarán. Así, en estos encuentros no se mencionaron los temas que como sector nos interesan, tales como:

1. Propiedad de los recursos
2. Licencias transables de pesca (recursos entregados a perpetuidad a la industria)
3. Pesca de arrastre (ahora elegantemente llamada pesca de fondo)
4. Perforación de las 5 millas de reserva artesanal
5. Fraccionamiento de las cuotas de pesca (obviamente los mayores % porcentajes están en manos de la industria.

Mi conclusión es que FAO, sin duda, hará su trabajo; emitirá su informe, no resolutivo, este llegará al gobierno, recibirán el pago por su asesoría y hasta ahí llegaría su participación (“eso sería”, como dicen en mi caleta)...

No puedo dejar de señalar que me llamó la atención como algunos «dirigentes» artesanales (que fueron invitados a encuentro con FAO) y que participaron activamente en la elaboración de la Ley Longueira, hoy con su mejor cara, aparezcan dando opiniones de cómo cambiar la norma. El mejor favor que podrían hacer a la pesca artesanal es mantener su boca cerrada (hasta se verían más lindas y lindos creo yo).

Hoy existen tres caminos para resolver este problema; FAO claramente no es uno de ellos.

Moción parlamentaria: presentada por tres senadores Adriana Munoz, Carolina Goic y Rabindranath Quintero, bastante cercano a lo posible.

Proyecto de nulidad: presentado por algunos diputados comunistas, obviamente lo ideal, pero inaplicable en Chile.

Este proyecto sin duda fue el que más ruido hizo en el gobierno, se formó una comisión que tendrá que trabajar en base a los puntos acordados por ellos:

1. Costo fiscal (cuanto le costará al país cambiar esta ley)
2. Costo en el empleo (cuantos empleos se perderán)
3. Sustentabilidad (el caballo de batalla que todos usan, pero que nadie quiere asumir en verdad)
4. Consenso político (esto es lo más entretenido, que nadie quede molesto...)

Eso sería por hoy, saque usted sus propias conclusiones.... “en la medida de lo posible”.

*Pascual Aguilera, presidente de A. G . Pescadores de Guayacán, Consejero Nacional de Pesca Macrozona 3era y 4ta Región, Vicepresidente Fetramar Elqui, miembro Comité de Manejo de la Jibia Región de Coquimbo y presidente Cooperativa de Pescadores de Guayacán.

Fuente: [El Ciudadano](#)